



VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 383/12 de la Sra. Directora del Centro de Estudios Avanzados; teniendo en cuenta lo informado a fojas 125 por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución N° 383/12 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área Educación y Enseñanza de las Ciencias, Línea de Investigación: Estudios socio-antropológicos en las instituciones escolares.

**ARTÍCULO 2 .-** Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en los artículos 2º, 3º y 4º de la citada Resolución.

**ARTÍCULO 3 .-** Pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.**



Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA